

**SANTO DOMINGO**  
Av. J. F. Kennedy 10  
Santo Domingo, R.D.  
Tel.: (809) 541-5200  
Fax: (809) 567-0773

**SANTIAGO**  
Calle Paseo Oeste  
La Rosaleda, Edif. Bionuclear  
1er. piso, Santiago, R.D.  
Tel.: (809) 580-1725  
Fax: (809) 241-0225

**HIGUEY, (BÁVARO, PUNTA CANA)**  
Calle la Altgracia No. 125  
Plaza Barcelona local No. 8  
Higüey, República Dominicana  
Tels. (809) 554-7720, (809) 746-0086

**INT'L MAILING ADDRESS:**  
A-303  
P.O. Box 025522  
Miami, FL 33102-5522  
United States of America

ph@phlaw.com  
www.phlaw.com

Año XXI I

Enero 2008

H. HERRERA BILLINI  
JUAN ML. PELLERANO G.  
HIPÓLITO HERRERA P.  
RICARDO A. PELLERANO  
HIPÓLITO S. HERRERA  
LUIS R. PELLERANO  
NORMAN DE CASTRO  
LUIS M. RIVAS  
MARIELLE GARRIGÓ  
JUAN MORENO

MARIA E. BATISTA  
FLAVIA BÁEZ  
ISABEL ANDRICKSON  
RAMÓN LUCIANO  
JUANA BARCELÓ  
SAMUEL PÉREZ  
NIEVES GUZMÁN  
ZOILA POURIET  
LAURA FÉLIZ  
URANIA PAULINO

## PROMUEVEN ALIANZAS DE NEGOCIOS PARA LA EXPORTACION

El Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana y el Consejo Nacional de Competitividad iniciarán un proyecto de desarrollo de encadenamientos productivos, para facilitar alianzas tácticas y/o acuerdos de colaboración entre pequeñas empresas y compañías de gran tamaño.

Esta iniciativa procura facilitar la participación competitiva de pequeñas empresas en la actividad de exportación mediante el desarrollo de sus potencialidades para producir componentes y partes que puedan complementar las exportaciones directas de empresas medianas y grandes, ayudar a las empresas a convertirse en exportadores indirectos y facilitar la negociación entre empresas.

## RD: EL MAYOR POTENCIAL TURISTICO EN EL CARIBE

Según la Organización Mundial de Turismo, la República Dominicana finalizó el año 2007 con el mejor desempeño en todo el trópico, al colocarla como la nación de "mayor potencial en materia turística dentro del Área del Caribe".

Esta valoración se sustenta en que este es el país "con mayor número de habitaciones

hoteleras en la zona, con más de 60 mil a nivel nacional, ubicadas en los principales polos turísticos". Asimismo, cuenta con zonas para turismo de montaña, ecológico, cruceros, y otras facilidades para el visitante.

En 2007, el país recibió por vía aérea 4,428,005 pasajeros residentes y no residentes; 3,979,582 eran pasajeros no residentes. De ellos, los turistas internacionales conformaron el 76.75%.

La llegada de extranjeros no residentes en diciembre de 2007 fue la mayor del año. En 2007 el flujo turístico de Canadá hacia el país fue el que más creció, pero los Estados Unidos hicieron el mayor aporte al flujo turístico.

Mientras se incrementa la llegada de turistas sudamericanos, Norteamérica continuó como principal continente emisor de turistas a la República Dominicana, con un 50.42%.

## RD IMPULSA EL TURISMO DE CRUCEROS

Para impulsar el turismo de cruceros, la República Dominicana asumió el concepto de "puerto madre", o sea, puerto de embarque de viajeros. Han asumido esa modalidad los puertos de Sans Souci, Samaná y La Romana.

El aumento de los viajeros de cruceros obedece a la transformación y modernización de los principales puertos del país, al amparo de la Ley No. 70 del 17 de diciembre de 1970. Las inversiones en los puertos constituyen una combinación exitosa de los sectores público y privado a partir dicha ley.

Se espera que en esta temporada un 60% de los viajeros, de procedencia extranjera, visite

este país y tome un crucero para dar la tradicional vuelta del Caribe.

### **USUARIOS DE TELEFONOS TENDRAN MÁS DERECHOS**

El primero de febrero entró en vigor el Reglamento General de Servicio Telefónico, aprobado mediante resolución número 105-7 de INDOTEL.

Esta herramienta regula las relaciones entre las empresas telefónicas y sus usuarios, estableciendo las obligaciones y garantías de las partes respecto a las ofertas publicadas por las prestadoras; reconoce a los usuarios el establecimiento de un contrato usuario-prestadora acorde con lo establecido en el reglamento; establece políticas de aplicación de créditos en caso de interrupciones del servicio por averías o suspensión injustificada y la implementación de un intercepto antes de la entrada del buzón de voz al marcar a una línea celular, indicando que la llamada será facturada después del tono que inicia la grabación del mensaje; otorga al usuario el derecho a elección de suspensión temporal del servicio; establece plazos para regular aspectos del servicio, como su suspensión y cancelación, y plazos máximos para la prestadora reflejar los consumos en las facturaciones; y obliga a la prestadora a informar al usuario los cambios en las tarifas al menos treinta días antes de su entrada en vigor.

### **SALARIO EXENTO SERÁ DE RD\$26,334**

La Dirección General de Impuestos Internos anunció que este año quedan exentos de pago del Impuesto Sobre la Renta los ingresos mensuales de las personas físicas hasta

RD\$26,334.75 y que el Multiplicador del Ajuste por Inflación para el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2007 será de 1.0888.

Los tramos de la escala impositiva anual para 2008 son los siguientes:

- Rentas hasta RD\$316,017.00: Exentas
- Rentas desde RD\$316,017.01 hasta RD\$474,024.00: 15% al excedente de RD\$316,017.01
- Rentas desde RD\$474,024.01 hasta RD\$658,367.00: RD\$23,701.00 más el 20% al excedente de RD\$474,024.01
- Rentas desde RD\$658,367.01 en adelante: RD\$60,570.00 más del 25% al excedente de RD\$658,367.01

### **AUMENTAN ACTIVOS SISTEMA FINANCIERO**

En 2007 los activos del sistema financiero dominicano totalizaron RD\$535,772 millones, para un aumento de 14.13% en relación con 2006.

Durante el 2007 la cartera de créditos de los bancos múltiples y la de las asociaciones de ahorros y préstamos aumentaron en un 25.74% y un 17.9%, respectivamente, comparadas con 2006.

La solvencia del sistema financiero alcanzó un índice de 13.1%, superior al de 2006 en un 12.3%.